

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XI.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política, y noticias de actualidad. Examen de las obras nuevas que se envían a la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de los mismos.
La CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJÓZ 23 DE DICIEMBRE DE 1874.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

NUM. 278

ADMINISTRACION, Arco-Aguero, 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

PARENTESIS.

No hemos desistido, ni mucho menos, de escribir algunos articulejos sobre el «Arte de cocinar» nuestra promesa de entrar pronto en materia, está en pié y la cumpliremos, Dios mediante, dentro de un breve plazo; pero el asunto merece, en verdad estudiarse un poco, y hé aquí porque hacemos este parentesis en los trabajos anunciados en *Nuestro manifiesto*.

Pero si el arte culinario no nos saca hoy de apuros, ¿qué cuestión trataremos, sin correr ningún peligro? Ingenuamente te confesamos, lector amigo, que no acertamos á contestar esta pregunta.

Para que comprendas, lector, las dificultades que hoy se tocan al escribir un articulejo, no tienes mas que fijarte en los trabajos de la mayor parte de nuestros ilustrados colegas de Madrid, que reasume *El Perro grande*: el uno piensa en el Norte, otro en el Museo del Sr. Romero Ortiz, este acude al catecismo, aquel á la ciudad de Berlin y todos escribiendo mucho y no diciendo nada, van pasando este calamitoso periodo, que terminará, á Dios gracias, cuando concluya la guerra.

No faltan, sin embargo, periódicos alfonosinos que, so pretexto de la carta de *Un veíno* de Alcalá, publicada hace pocos días en *La Iberia*, asegurando que la empresa que ha llevado al Norte al Sr. Duque de la Torre, es mas árdua de lo que parece, indican, con la mejor buena fé del mando, que la causa liberal tiene una desventaja: que le falta una bandera. Mas sin dárda para que el país no se apesadumbre mucho por esto, los periódicos aludidos añaden, con toda la *señal* que nos complacemos en reconocerles; «pero quién ha dicho al vecino de Alcalá que la causa liberal no tendrá la bandera mas simpática, en el momento oportuno?»

Por mas que los que así hablan se empeñen en hacernos creer otra cosa, esa bandera no ha sido, ni es, ni será necesaria para vencer el absolutismo, ni la causa liberal llegará jamás á tenerla por suya. Si los alfonosinos están efectivamente persuadidos de lo que dicen, el tiempo se encargará de destruir sus ilusiones.

Otro de los asuntos en que los diarios alfonosinos se ocupan con insistencia,

es el que se refiere á la actitud que parece quieren tomar algunos personajes importantes de la actual situación. Cuéntase que los personajes aludidos, que hasta ahora eran monárquicos, se inclinan hacia la República, y que no será extraño que en su día trabajen en favor de esa solución, ó otra que se le asemeje.

Los periódicos alfonosinos, aunque ignoran si semejante noticia tiene algún fundamento, combaten esa supuesta actitud de personas influyentes en la situación y procuran desprestigiar la idea republicana, afirmando que tal forma de gobierno es incompatible en Europa y especialmente en los pueblos de la raza latina.

Los argumentos que aducen en apoyo de esta afirmación, no tienen, imparcialmente examinados, valor alguno, pues se reducen á decir que en esas naciones la República degenera al punto en licencia y anarquía, y no se armoniza con la libertad; pero no nos estraña que los empleen los defensores de D. Alfonso: para éstos no hay mas solución que el joven colegial, y todo lo que sea contrario á tal solución, lo combaten vivamente. Y no le objeteis, como lo hace *La Igualdad*, discutiendo sobre los famosos proyectos de coalición revelados por *El Orden* y de que ya tienen noticia los lectores de LA CRÓNICA, que «precisamente la prueba mejor de que la forma republicana es una «grande y poderoso» aspiración de la «sociedad moderna está en que, después de haber sido vencida y derribada en los pueblos que consiguieron establecerla, ha triunfado nuevamente; que nunca, cuando una aspiración á más de nueva ha sido «accidental ó ilegítima, ha vuelto á aparecer después de una primera «y completa derrota.» Los alfonosinos seguirán gritando que mientras su candidato, su idolo, no ocupe el trono, el país no llegará á ser dichoso.

Y nada mas ocurre, lector, que merezca la pena de referirse, sino que en el Norte hay nieve, mucha nieve, y que por esta causa no se recibe el correo extranjero, y estamos incomunicados con el resto de Europa, lo cual tiene de muy mal humor á nuestros vecinos los portugueses.

Nuestro colega *La Opinión*, de Cáceres, toma acta del artículo que publicó el periódico lusitano *La Democracia* el día 13, dedicado á exami-

nar el progreso de la idea democrática en Europa, especialmente en la parte meridional, á despecho de los que creen solidamente aseguradas las formas políticas del viejo mundo, é indestructiblemente cimentadas las instituciones de tiempos ya pasados.

Se ocupa de las dificultades que ha tenido que vencer para abrirse paso y las diversas fases por que ha pasado; pero no hay duda, dice, que, á pesar de las victorias de la nueva idea, la vieja no las reconoce y lucha desesperada rebelde é impenitente.

Pero tanto en Francia como en España la bandera monárquica es un harapo, y ni el visionario de Frohsdorff ni Carlos el alquilado, que apellidan VII, ni Alfonso que quieren llamar XII son posibles en uno ni en otro país, que ni aun la monarquía llamada democrática de Amadeo pudo subsistir en este.

La primera victoria de una idea, dice, es la negación de la que la es contradictoria, y añade, «Basta que se niegue de hecho en Francia y en España la monarquía y la monarquía está luego virtualmente vencida. Un trono vacante por largos años es un solio que se padre y se deshace.»

Estos días se ha hablado en Madrid de una conferencia que se dice celebrada entre los señores Sagasta, Topete y Castelar, con objeto de buscar un medio para legalizar la situación. Las gentes se preguntaban con este motivo: ¿qué hay de quinquenio? ¿qué hay de setenado?

El Gobierno, cuyas buenas relaciones con el Sr. Topete, nadie ignora dice acerca de este asunto.

«Nosotros no tenemos noticia, como hemos dicho, de la conferencia á que se allude, aunque sí de visitas particulares hechas por un interés de pura amistad, que es preciso conserven en las más cordiales relaciones los hombres juiciosos y patriotas de la revolución de Setiembre, por si un día necesitasen la patria y la libertad, como es posible, de su esfuerzo combinado.»

Las cosas seguramente no están para divisiones lastimosas; y si los sucesos han podido tener separados en mas ó menos á estos hombres, los sucesos pueden también acercarlos de nuevo, y los acercaran, para sacar á salvo de invasiones peligrosas ó de tentativas sin nuestras las bases fundamentales del derecho moderno; que todo lo demás puede ser accidental y de fácil acomodo.

Las siguientes líneas, que tomamos de un periódico ministerial, demuestran cual es la situación de la prensa.

«Siguiendo las cosas como están para los periódicos independientes, y para los que apoyan al Gobierno, si bien no aspiran al título de ciegos ministeriales, solo podremos decir dentro de poco, que el señor Tal, que ocupa el puesto X en el ministerio de Hacienda, por ejemplo, ocupará en breve el Z, que á los brigadieres a, b, x, c, d, etc., se les concederá el ascenso inmediato, aunque no podamos decir

por que hechos de armas; que los altos funcionarios del Patrimonio que fué de la Corona, en una de sus últimas cacerías en el Pardo, han muerto 5 000 conejos quien se para en cifra, mas ó menos? y hasta podremos ocuparnos de los faros y curiosos anuncios que *La Correspondencia de la mañana* inserta en sus columnas.»

Acerca de la supresión de Audiencias, asunto que entraña para Cáceres grande interés, dice nuestro colega *El Faro del Pueblo*, periódico de aquella capital.

«Teniendo en cuenta el interés que para esta población y la provincia tiene el asunto, debemos hacer públicas las noticias que sobre el mismo tenemos, dando al propio tiempo un voto de gracias al Ayuntamiento dimisionario de esta capital por el celo que en esta ocasión ha demostrado, y felicitándonos por el buen resultado que hasta ahora parece han obtenido sus gestiones.»

Estas parece comenzaron por comisionar á los Sres. D. Julian Zugasti, D. José Maria de Ulloa y D. Antonio Hurtado para que conferenciando con el Sr. Ministro le entregaran y recomendaran la solicitud que el Municipio le dirigia, haciéndole presente la conveniencia de que se conservara en esta capital la Audiencia de Extremadura.

Expresados señores se han dirigido al Sr. Presidente del Ayuntamiento en carta, que hemos tenido la satisfacción de ver, dándole cuenta de sus gestiones, y estas han sido tan satisfactorias, que por el Sr. Ministro se les aseguró que no había entrado nunca en sus proyectos de reforma alterar en nada las condiciones actuales de esta Audiencia, y que en el caso de realizarse tales proyectos y de que se suscitara dificultades en su planteamiento, nunca la Audiencia de Extremadura será objeto de alteración ó variante alguna.»

Pero entonces ¿cómo se explica que *El Imparcial*, contradiciendo á *La Correspondencia* afirme en que el proyecto de supresión existe?

Los últimos días de la Exposición vinícola de Londres, fué ésta muy visitada por numerosos comisionistas de Hamburgo, los cuales, necesitando caldos baratos como base de sus trabajos y que buscan en todos los países vinícolas del mundo, hicieron varios pedidos de vino comunes, españoles principalmente, en pequeña escala, y como prueba, ordenando no obstante algunas cantidades considerables de vino tinto, de poca fuerza y abundante color, de la Rioja.

Si los ensayos que hagan los peticionarios y el examen de las pequeñas muestras que les fueron entregadas son satisfactorios, no será aventurado decir que algunas comarcas españolas pueden darse la enhorabuena, pues Hamburgo suele hacer sus negocios siempre considerables y con mejores condiciones que Londres para el cosechero. La importancia de la plaza de Hamburgo no está en el consumo que ella haga, sino en que de

allí salen vinos para toda la Europa central y septentrional y hasta para America.

El día 25 de Febrero próximo se constituirá el Jurado en la ciudad de D. Benito para ver las causas que, con los Juzgados en que se han instruido, designamos á continuación:

Don Benito.—Contra D. Santos Moreno Gaisado, detención arbitraria.

Idem.—Venancio Martín y otro, asesinato.

Vilanueva de la Serena.—Baltasar Martín Hidalgo y otro, homicidio.

Herrera del Duque.—D. Rafael Mendoza y otro, delito contra los derechos individuales.

Puebla de Alcocer.—Rafael Leon García, haber escarnejado una ceremonia del culto religioso.

El día 10 de Marzo se constituirá en Mérida el Jurado para ver las siguientes causas:

Mérida.—Contra Juan Eusebio Frontela y otros, homicidio.

Almendralejo.—Juan Calero Sanchez, homicidio.

Idem.—Jorje Jaramillo Sanchez, homicidio.

Idem.—José Merchan Gordillo, homicidio.

Olivenza.—Manuel Berjano y otros, robo y homicidio.

Idem.—José Bocanegra Lopez, homicidio.

Idem.—Francisco Benvide Cumpido, homicidio.

Idem.—Don Ramon Cano y otros, homicidio.

Zafra.—Juan Peinado Fructuoso, usurpacion de atribuciones.

Idem.—Juan Matias Guerrero, homicidio.

Idem.—Contra Domingo Montedoca, arrogacion de atribuciones judiciales.

Idem.—Jacinto Pampano Guillen, homicidio.

Idem.—Juan Peinado, detencion arbitraria.

Fuente de Cantos.—Francisco Luna y otros, sedicion.

Idem.—D. Mateo Lozano, allanamiento de morada.

Idem.—D. José Soto, detencion arbitraria.

Idem.—Cárlas Pozo Perez y otro, homicidio.

Jerez.—Victoriano Teomiro, homicidio.

Idem.—Julian Perera Vazquez, homicidio.

Idem.—Don Francisco José Caballo y otro, asesinato.

Idem.—Juan Macias y otros, violacion.

Idem.—Juan Perez Chaves y otros, asesinato frustrado.

Fregenal.—Don Juan Romero Borallo y otros, delito contra los derechos individuales, usurpacion y exacciones.

Llerena.—Pedro Hinojosa Manchon y otros, homicidio.

Idem.—José Ventosa Barbero, homicidio.

Albuquerque.—D. Francisco Vera y otros, homicidio.

Idem.—Don Bernardino Blanco, detencion ilegal.

En resumen: las causas que, correspondient a los Juzgados de esta provincia han de verse en el trimestre próximo por el Jurado—si para entonces existe esta institucion—son 32.

De ellas, 17 son de homicidio,

2 de asesinato.

1 de asesinato frustrado,

2 por delitos contra los derechos individuales.

1 por haber escarnejado una ceremonia del culto religioso.

4 por detencion arbitraria.

1 de usurpacion de atribuciones.
1 de arrogacion de atribuciones judiciales.
1 de sedicion.
1 de allanamiento de morada.
1 de violacion.

No sabemos hasta ahora si tiene algun fundamento la noticia dada por el correspondiente de un periódico portugués y que ya conocen los lectores de LA CRÓNICA, de que la compañía del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz proyecta una variacion en su horario, cuyo resultado sea que el tren correo de Madrid llegue á esta capital á las 10 de la noche; pero de todos modos nos parece oportuno indicar, que esta variacion perjudicaria mucho á Badajoz.

Actualmente el correo llega—ó mejor dicho, debe llegar—á la estacion de esta ciudad, á las 6 de la tarde; así es que cuando el tren no viene con retraso, la correspondencia queda reparada á las 8 de la noche ó poco despues, y, en la noche misma de recibirse, se pueden contestar, sino todas, una gran parte al menos, de las cartas. Pues bien, si llegara á efectuarse la variacion á que nos referimos, la correspondencia llegaria á la Administracion de correos á las 10 y media de la noche, quedando allí para repartirse al dia siguiente, y las contestaciones no saldrian hasta el tercero. Esto aparte del retraso con que recibiriamos las noticias de Madrid.

Volveremos á ocuparnos de este asunto, si se confirma que la compañía de Ciudad-Real á Badajoz, de acuerdo con la de los ferro-carriles portugueses, tiene el proposito indicado.

Segun *El Diario de noticias*, ha sido ya ratificado por el Gobierno portugués, el último convenio postal celebrado con España. Este convenio se halla firmado desde Febrero de 1873; pero á causa de los sucesos políticos que en nuestro país han tenido lugar y de haber estado interrumpidas oficialmente hasta hace poco las relaciones diplomaticas no ha podido verificarse antes la ratificacion por aquel Gobierno.

En cuanto al nuestro, probablemente dentro de muy poco ratificará tambien el citado convenio. No se altera en el mismo, segun el colega, el porte de las cartas; pero la escala del peso pasa á ser de 15 gramos en vez de 10.

Un periódico de la situacion, manifiesta haber leído con gusto que el Gobierno ha desaprobado la conducta observada con la prensa, por el gobernador civil de Sevilla.

El periódico aludido, que es *La Prensa*, añade:

«Nosotros llamamos la atencion del presidente del Consejo de ministros, que ha pertenecido á la prensa y que á las campañas que en ella sostuvo debe parte de su fama, para que se enterara del asunto y dictara en él una acertada disposicion que pusiera coto á las torpezas de sus subordinados, y facilitara la accion de los periódicos en una esfera menos asfixiante que la que respiran.»

La Prensa, despues de aplaudir al Sr. Sagasta, dice que desea conocer en el particular algo mas que la desaprobacion de la conducta de uno de sus subordinados.

Se ha visto ante el Consejo de guerra, celebrado bajo la presidencia del Excmo. Sr. Capitan general de este distrito, la causa instruida contra el

jefe y oficiales de la columna de Guardia civil que, operando en la provincia de Cáceres, tuvo con los carlistas un encuentro cuyos resultados ya conocen nuestros lectores.

El Consejo, que empezó anteayer, ha concluido hoy su cometido.

El Juez de Lisboa, Sr. Pontes, muestra gran actividad en el proceso que está formando con motivo de los malos tratamientos de que ha sido victima el niño español llamado Juanito, á quien estaba enseñando gimnasia Mr. Tournaire, que pertenece á la compañía de Mr. Price, y cuyos malos tratamientos han originado, segun parece, la muerte del pobre niño.

Al entierro de éste, que tuvo lugar el dia 18, asistió un gran número de personas.—El carro fúnebre era seguido por más de 30 coches.

Lo Bandera Española que recibimos anoche, publica un artículo titulado «No pasa nada» que concluye con el siguiente párrafo:

«Preguntamos á un noticiero y nos responde que no pasa nada; cogemos un periódico y leemos: «Ayer no se comunicó á la prensa ninguna noticia; buscamos la *Gaceta* y solo nos participa que algun cabecilla ha sido derrotado dejando en poder de las tropas «una mochila y dos yeguas», y, por fin, llegamos á creer firmemente que somos felices ó poco ménos, y que no hay cosa que alegre y regocije á un pueblo como una guerra civil. Y satisfecho del consolador espectáculo que se ofrece á nuestra vista, nos preparamos á pasar felices Pascuas, con la tranquilidad que proporciona al ciudadano tímido y caviloso, el saber que *no pasa nada*».

De «*La Crónica*» de *El Orden* entresacamos los párrafos siguientes:

«Ayer se dijo en la Bolsa que algunos ministros habian visitado al Sr. Topete ilustre marino, que segun noticias de un colega tiene dos sables, uno en el museo del Sr. Romero Ortiz y otro sobre la cabeza de los homógenos. En la Bolsa se habló de aquella visita y los fondos subieron 25 centimos.

Tambien se dijo en los círculos políticos que el Sr. Topete no iria por ahora á Guadalupe.

Para más de cuatro, esto solo es un poema.»

«Un escribano ha sido atropellado en la casa de un título. El juez competente entiende en el asunto. Y nos entra ya el deseo de saber cómo atropellarán los títulos á los escribanos.»

La guarnicion de La Seo de Urgel ha pedido á D. Cárlas la inmediata salida del obispo Caixal, á causa de su carácter díscolo, y cuya preponderancia no es del agrado del titulado gobernador militar de aquella plaza.

Se ha concedido por la superioridad una licencia al jefe de la Intervencion económica, Sr. Lopez Vega, para atender al restablecimiento de su salud.

Un telegrama de Berlin da la noticia de que el tribunal ha condenado al conde de Arnim á tres meses de prision.

D. Antonio Bravo, oficial que fue de la Secretaria del Gobierno civil de esta provincia, y á quien se le destinó hace un mes á Ciudad-Real, ha sido trasladado á Burgos.

VARIEDADES.

LOS AGUINALDOS.

La voz *aguinaldo*, segun el Diccionario de la Lengua, vale tanto como decir *regalo en Navidad*; y consultando el mismo libro sobre la palabra *regalo*, hallamos la siguiente definicion: *dádiva voluntaria ó por costumbre*.

El aguinaldo, pues, es una dádiva por costumbre, que ésta ha introducido desde tiempo inmemorial, y lejos de modificarse se ha hecho extensiva hasta más allá de los límites regulares, hasta el extremo de ser hoy una contribucion forzosa y que segun sus recursos, está obligado á satisfacer todos los años cualquiera ciudadano que ocupa una mediana posicion.

Antiguamente el aguinaldo sólo se daba entre la familia y sirvientes de la casa á lo sumo; pero hoy no hay paciencia ni bolsillo que resista y sea suficiente á satisfacer esta dádiva *voluntaria* á la cual no existe perro ni gato que no se crea con derecho. Esto se vé aquí como en ninguna parte al llegar las Navidades, pues en época ninguna padecen tanto los llamadores de las casas como en la de referencia; en efecto, desde el dia siguiente al de Noche buena, empiezas lector, á recibir tarjetas como esta: *El sereno del barrio felicita á V. las Pascuas*, que es lo mismo que decir: *Recibi de D. F. de T. la cantidad de tanto que me tiene asignada por esta fecha*.

Al sereno sigue el cartero, que te presenta el mismo recibo en una forma más esplicita, aunque en papel de color de rosa y esmerada impresion, como suele decirse al recomendar una obra.

Hé aquí una muestra de su recibo de Navidad.

«Me alegraré caballero, pase con felicidad las Pascuas de Navidad. Con que afoje usted el dinero y que no haya novedad. Suyo afectísimo

EL CARTERO.

Esta viene á ser la fórmula general entre los que usan dicho sistema; otras veces comienzan por describirte los trabajos del oficio y hacerlos valer en obsequio tuyo, como si sólo dependiese de tí y no les obligase á nada el cumplimiento de su deber.

Despues de los que te asedian en casa con este objeto, sales á la calle y entras, por ejemplo, en la peluquería. Lo primero que te se presenta á tu vista es una enorme bandeja con algunas monedas, y colocada sobre una mesa ó velador en el centro del salon, como diciendo: *Aquí se recibe la limosna para el culto*.

Te haces el desentendido y vas, como aquel que tiene prisa, á sentarte para que te sirvan; pues de nada te vale, porque al rededor del espejo, por si eres ciego, te encuentras colocada una docena de tarjetones en donde se lee con claridad: *Los dependientes de este establecimiento... y el consabido felicitan á V. las Pascuas*. Haces tambien caso omiso de esta indirecta y pides un periódico para leer mientras te rasuran; inútil tambien, pues al presentarte el papel que has pedido introduce distraídamente el que te sirve un tarjeton de los mencionados, y quieras ó no topas con él de manos á boca; y si por casualidad ó intencionalmente te se destiza al suelo, el dependiente se apresura á recogerlo diciendo: «No se moleste usted;» y lo deja encima de la mesa, colocandotelo materialmente en las arices.

En la mayor parte de las casas, cuando van en busca del aguinaldo, se excusan haciendo decir á los criados que los señores están fuera; pero como desde Navidad hasta Reyes hay tiempo de realizar el cobro, los acredores vuelven uno y otro dia á distintas horas hasta que consiguen su objeto como sucede la mayor parte de las veces.

Los aguinaldos suelen también ser causa de graves disgustos en el hogar doméstico y dan lugar á escenas como la que vamos á referir y que perturban, siquiera sea momentáneamente, la paz de la familia.

En un cuarto tercero vive un honrado matrimonio, ya entrado en años y con tres hijos de corta edad. D. Trifon que así se llamaba él, es un marido bonachón, si los hay, y que para nada interviene en su casa, en la que no hace otro papel que el de rey constitucional; es decir, solo es el amo *in nomine* para extender á su favor los recibos de inquilinato de la habitación, cuentas de la modista, sastre, zapatero, etc. teniendo que sancionar todo cuanto hace doña Prudencia, su mujer, la cual lleva el manejo de la casa y de su marido, quien por otra parte no tiene siquiera la prerrogativa de gracia, pues nunca ha conseguido hacérsela á su cara mitad después de casado. Pero el bueno de D. Trifon es el hombre que se aviene á todo, y filósofo por excelencia, se consuela fácilmente de cualquier percance y de cuanto le pasa con su costilla, exclamando cuando más: *estaba escrito*.

Acala de llegar D. Trifon de la oficina y entrega á su mujer la paga de Navidad que ha cobrado... en calderilla, merced á la desahogada situación del Tesoro. Doña Prudencia, que no tiene nada de tal, se revuelve furiosa contra su marido, á quien endilga una catilinaria de *primo cartello*, diciéndole cuanto hay que decir.

—¡Pero mujer! exclama el paciente D. Trifon, ¿qué culpa tengo de que nos hayan pagado en esta moneda?

—¡No haberla recibido! replica su cara costilla levantando el diapason cada vez más. ¡Si tu eres tonto! ¡Si un pre te ha de suceder lo mismo! ¡Yo no sé para qué sirven los hombres en este mundo!

Y el pobre D. Trifon, con su santa pachorra, aguanta sin replicar una sílaba toda aquella descarga, á que hacen coro los niños repitiendo las frases de su mamá y cantando entre inocentes risotadas: ¡papá es tonto! tonto, tonto!

En aquel momento tocan la campanilla, y al poco rato entra la criada con una tarjeta del vigilante del alcantarilla lo, que felicita las pascuas.

—¡Que vaya muy con Dios! dice doña Prudencia en tono acre; aquí vivimos en piso tercero y nada tenemos que ver con las alcantarillas.

—¡Pero mujer, si eso es muy natural.

—Cállese V., so títtere, exclama ésta interrumpiéndole á su marido.

Y los niños secundan en coro á su mamá diciendo: ¡ay, papá es un títtere, títtere, títtere!

Segundo campanillazo y segunda tarjeta del barrendero, que felicita

—¡Hombre, para tener la calle siempre hecha un asco, maldita la falta que hace el barrendero! ¡Que se vaya á freir espárragos! ¡Habrás visto?

—¡Mujer, no seas así!

—Y tú no seas nécio.

Los niños:

—¡Papá es un nécio, nécio, nécio.

Don Trifon se va cargando

Los campanillazos se suceden sin interrupción y el sereno y el cartero y el farolero y cuantos van á presentar sus tarjetas son despedidos de la misma manera por la imprudente doña Prudencia, la cual dá órden á la doméstica para que no recib semajantes misivas; pero al poco rato vuelve á sonar la campanilla con mas fuerza que otras veces, y la criada vuelve á entrar con un pliego cerrado que ha traído el portero de la oficina para el amo. La mujer se apodera de aquél, enterándose en un momento de su contenido, ó sease de la cesantía de D. Trifon.

—¡Que es esto, Trifon! grita aquella fiera, poniéndose de mil colores.... ¡ahora te dejan cesante?

Don Trifon toma el pliego que le presenta su mujer, y después de ahogar su profunda emoción se deja caer sobre una silla, diciendo con voz tranquila:

—¡Estaba escrito!

—¡Cómo que estaba escrito? replica doña Prudencia, si tiene la fecha de hoy, y aún está fresca la tinta? ¡Ah Trifon, Trifon, tu eres un perdido!

—¡Mujer! mira lo que dices.... y tengamos las fiestas en paz.

—Señorita, dice la criada volviendo á entrar, el portero está aguardando el aguinaldo por la noticia.

—¡Cristo me va ga! Sólo esto falta, exclama fuera de sí doña Prudencia arrojándose sobre una tranca que haya pocos pasos de ella; pero en el mismo momento de lanzarse á la puerta se dejan oír los degarradores sonidos de una murga que aulla un himno patriótico y que ha llevado el portero, en la creencia de ser portador de una buena nueva.

Aquí fue Troya; doña Prudencia se dirige bandiando el garrote á los músicos, quienes al ver la actitud de aquella hiena con falda toman el portante esalterado bajo, acompañados de la multitud de dicterios que vomita la puerta de la casa: don Trifon aprovecha también aquel barullo para escurrir el bulto y marcharse á... Cartagena á don le dice que es preferible vivir antes que con su mujer.

Los res y lectoras, que paseis felices por las calles de esta ciudad, recordando que el de vuestra indulgencia, la cual no creo me neguéis, y con ella se dará por muy contento y satisfecho

ENRIQUE VICENTE DEL REY.

GACETILLAS.

Teatro.—El Sábado se pusieron en escena *Una base constitucional*, *Pobres mujeres* y *Una casa de fieras*. La representación de la primera estayó á cargo del Sr. Valero, señora Raso y Srta. Val (D.ª M.) que sacaron de la obra todo el partido posible. *Pobres mujeres* fué interpretada admirablemente por la Raso, Simó y la Sra. Ramos y *Una casa de fieras* la desempeñaron Enrique Val, la señora Rey y los Sres. García, Simó, Espejo y Fernandez, haciendo pasar un buen rato á la concurrencia.

En los intermedios, la Srta. D.ª Eduarda Aguilar cantó á la guitarra las piezas anunciadas en el programa, las cuales agradaron al público, especialmente unas preciosas malagueñas, que proporcionaron á la Srta. Aguilar buena cosecha de aplausos.

Con una gran concurrencia, el Domingo se representó de nuevo el drama *La esposa del vengador*. La ejecución fué tan esmerada como en la primera noche y todos los actores que en aquella tomaron parte fueron con justicia aplaudidos. Terminó la función con la agradable pieza del Sr. Blasco *El vecino de enfrente*, que interpretaron bien la señorita Val (D.ª E.) la Sra. Ramos y los señores García y Simó.

Anoche se puso en escena la comedia del Sr. Rodríguez Rubi *La familia*. Su desempeño que tuvo confiado á la Sra. Raso, Srta. Val (D.ª M.) y Sres. Valero, Simó, Beas, Cáceres Espejo y García, nada dejó que desear; pero como la obra carece de condiciones dramáticas no agiádó mucho á los espectadores.

La Srta. Aguilar cantó á la terminación de la comedia una romanza de la zarzuela *Jugar con fuego* y unas malagueñas, logrando ser aplaudida.

Para mañana están anunciadas *La tertulia de confianza* y una pieza cuyo título no recordamos.

Se rifarán dos pavos y la función empezará á las 6 y media de la tarde.

Badajoz entero critica, y con razon sobrada, que al dueño de la casa que se está construyendo en las calles de San Juan y la Soledad, no solo se le permita tener unos cuantos amasaderos de cal en la plaza de la Constitución, sino que se le to're tambien que vaya ocupando la misma con los demás materiales que la obra requiere.

Y tan ciertas y tan generales son las censuras indicadas, que los mismos concejales de la comision de ornato, confiesan haber oido quejarse á muchas personas de lo que sucede en el asunto que nos ocupa.

Nosotros, si se quiere, no culpamos al dueño de dicha casa, por estar utilizando la plaza de San Juan; á los que culpamos es á los que por el cargo que ejercen se hallan en el deber de intervenir en el asunto, y no lo hacen.

Sobre él llamamos muy seriamente la atención del Sr. Alcalde y esperamos desu celo que con la urgencia que el caso exige, hará cuanto sea necesario para acallar las quejas de la opinion.

Presente y porvenir del pavo.

ANTES DE MORIR.

¡Vedle! descuella en la gentil manada como el lirio descuella entre las flores, y al recordar su dicha y sus amores brilla con fuego oculto su mirada.

Estrecha le parece la morada donde vá á disfrutar nuevos favores y soberbio se ostenta á sus señores cual rey cautivo de la edad pasada.

Le envidian, en la jaula prisioneros, el triste grillo, la infeliz manica, los pintados y tímidos gilgueros;

Nueces le ofrece sin cesar la chica y en la calle al sentir sus compañeros ni una lágrima tierna los dedica.

DESPUES DE MORIR.

¡Pasó de su hermosura solo queda un pálido recuerdo en la cocina; allí su pluma está rizada y fina con la que veces mil hizo la rueda.

Su piel rosada y tersa cual la seda muy pronto rasgará mano asesina: ¿por qué no fué al nacer ave dañina del bosque secular en la arboleda?

Mártir de sus domésticos deberes él, al capricho bárbaro se inmola del más feroz y torpe de los seres;

Yo cenire á su sien una aureola, lector, ¿lo dudas? ¿convencerte quieres? regalámelo asado á la española.

Los pavos recorren las calles de esta ciudad en número considerable; el turroneo de Gijón que hace años nos visita, ha establecido sus tentaderos reales en el Campo de San Juan; las confiterías y los establecimientos de ultramarinos tienen un surtido más abundante que nunca; los vendedores de batatas nos enseñan su incitante mercancía, como avanzan que la Nochebuena está encima; todo escita á engullir y todo ello, en fin, da motivo á que nuestros dientes se hagan agua, como suele decirse.

¡Hay cosa más triste que poseer un estómago á prueba de colicos y tenerlo que sujetar á un horrible retraimiento? Pues esa es precisamente la situación del gaceticillero, que no tiene un cuarto ni espera recibirlo, y que *aún más* se ve obligado, acallando las descomunales voces de su desfallecido estómago, á hablar de diversiones. ¡No le compadezcáis, carísimos lectores! Y si le compadezcáis, porque vuestros sentimientos son muy nobles, muy generosos ¿por qué no os *corréis* con algo? ¿Por qué no le enviáis tres ó cuatro pavos, algunas arrobas de batatas, seis cajas de mazapan, ocho ó diez barras de turrón y dos docenas de botellas de ese tan bueno que tiene D. Juan Arce? Con tales frioleras estaría el gaceticillero más alegre que un homogéneo en la posesión de un destino, y no pasaría una noche tan triste como la que le espera.

Ah! Si yo hubiera podido adivinar cuando negro iba á ser mi suerte entrando á servir la plaza que desempeño, hubiese tratado de ser presupuestivo, haciendo uno de esos cambios que en política son tan frecuentes y hoy cojería, con permiso del Sr. Camacho, la paga de Nochebuena, siquiera fuese en monedas de *perro*, y la gastaría alegremente, aun cuando el mes de Enero lo pasara con más hambre que un maestro de escuela.

Pero basta de lamentaciones, lectores; pasad la Nochebuena y las Pascuas muy divertidos. Eso es lo que desea el infornado gaceticillero.

La Ilustracion española y americana—Sumario del num. 46 de esta notable revista que con tanta aceptación se publica en Madrid.

Texto.—Revista general, por el Marqués de Vallé-Alegre.—Nuestros grabados, por D. Eusebio Martínez de Velasco.—*Aida*, por D. Antonio Peña y Goñi.—El paso de Venus: ¿Cuánto dista el cielo de la tierra? por D. Ricardo Becerro.—Urna de reliquias por D. Ramon Maria Almada.—El maestro Jimeno, por D. Juan de Morales y Serrano.—A mis queridos amigos los señores Marqueses de Molins, con motivo de haber caído en un precipicio junto á Segovia su hijo José Ventura, poesia, por D. Manuel Canete, académico de la Española.—El árbol viejo, poesia, por D. Manuel del Palacio.—Dos lágrimas, poesia, por D. M. Ramos Calderón.—La Cruz de Marmol (continuación), por D. Pedro Palau y Masoni.—Geometria descriptiva, por D. José Antonio Ferrández Caro.—Fábrica de máquinas para coser de D. Miguel Escuder, en Barcelona, por D. Ramon Manjarres.—Libros presentados en esta redacion por autores ó editores, por E. M. de V.—Advertencias.—Anuncios.

Grabados.—Retrato del Excmo. Sr. D. Manuel de La Serna, actual jefe del Estado Mayor general del ejército del Norte.—Madrid: Exterior de la estacion del Norte á la llegada del general Serrano.—Salida del Excmo. Sr. Duque de la Torre para el ejército del Norte, el 9 del actual.—Madrid: Paisaje á orillas

del Nilo, decoracion en el acto tercero de ópera *Aida*, del maestro Verdi, representada por primera vez en el Teatro Nacional la Opera el 12 del actual.—Roma: Conocion del cadáver de Mariano Fortuny al ministerio de San Lorenzo, en Campo Varo (cróquis del Sr. Ferrant).—El pintor Vallini leyendo un discurso necrológico al cadáver de Fortuny, en el cementerio de San Lorenzo (cróquis del Sr. Pradilla).—Trato del maestro compositor D. Ramon Meno, en Madrid el 25 de Noviembre.—Barcelona: Interior de la fábrica de máquinas para coser de D. Miguel Escuder (que en España).—El capitán Boyton en el taje insumrgible con que se arrojó al mar navegó 30 millas.—Tipos populares: el herrador de aldea.—Figura geométrica para demostrar la resolucion de los ángulos triedros.—Gerona: Relicario del monasterio de San Pedro de Rodas (siglo X), anverso y reverso.

El periódico para todos.—El núm. 50 de *El periódico para todos*, que con extraordinaria aceptación del público, da á luz el conocido editor Don Jesús Gracia, contiene, entre sus notables artículos y acreditadas novelas, grabados de actualidad con hechos y vistas del teatro de la guerra en donde la novedad está á la altura del interés de una publicacion que tanto crédito alcanza:

El referido núm. 50 que acaba de salir, contiene el *Sumario* siguiente:

Texto.—El rey del puñal, novela por don Manuel Fernandez y Gonzalez.—Una aventura del rey don Pedro, por don J. Ferrero Garcia.—El secreto de la confesion novela por don N. N.—Historia de una peseta, por don Eduardo de Lustedo.—La celda núm. 2, por don Eduardo de Palacio.—El puñal de oro, novela por don Torcuato Tarrago.—Causas celebres.—Variedades.—Miscelánea, Grabados.—El rey del puñal.—Historia de una peseta.—La celda núm. 2. La gramática en accion.

Se venden numeros sueltos al precio de UN REAL en Madrid y UN REAL MEDIO en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose con el importe de los números que deseen recibir, en cartas á su editor D. Jesús Gracia, Encarnación, 19, principal, Madrid.

El Bazar.—Hemos recibido el núm. 46 de esta acreditada revista madrileña.

He aquí el sumario.

Texto.—Crónica del Bazar, por Lucio Rogelio.—Los grabados, por S. A.—Una Nochebuena, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—La Hija del Corsario, novela, por Eugenio Garcia Ladevese (continuación).—A Maria Montejo de Montero, poesia, por E. Perez de la Cuesta.—Ecos de la semana, por Emilio.—Chistes.—Charada.—Logogrifo.—Solucion.

Grabados.—Roma: Puerta de San Juan de Letran.—Egipto: El Arbol de la Virgen.—La Nochebuena (alegoria).—Episodios de Nochebuena, por Ortega.

El número 112 del festivo *Mundo Cómicó* contiene preciosas vietas, en su mayor parte de Nochebuena con la variedad y gracia de siempre. En cuanto á su parte literaria nada deja que desear, pues contiene artículos y poesias con mucha chispa y notable gracia, conteniendo además unas coplas y villancicos alusivos á las próximas Navidades, sobresaliendo la última plana por la multitud de anuncios y sueltos que publica y que de seguro proporcionará un rato agradable á sus lectores.

Píldoras y Unguento Holloway.—Dispepsia é ictericia.—Estas dolencias tienen por origen el desarreglo del hígado, consistiendo el mal en que es tal la cantidad ó calidad de la bilis secretada por aquel órgano que dicho fluido no puede digerir los alimentos. La digestion exige que haya un flujo libre de bilis saludable; y lo infaliblemente que el empleo de las Píldoras y Unguento Holloway asegura el logro de este deseado estado de cosas hace que ellos sobresalgan entre todos los demás medicamentos. El hígado está propenso á desordenes constantemente por efecto de los mañeres malos sanos las costumbres desarregladas, los climas insalubres etc.; pero no hay caso en que el órgano en cuestion no pueda regularizarse con el uso de los expresados remedios, que obran directamente sobre su secrecion vital.

LOS MINISTROS EN ESPAÑA

desde 1869 á 1874

Un cuartillo de real por entrega: Todas las semanas se publicará un cuaderno de ocho entregas y un buen retrato en litografía. La obra formará un tomo de veinte cuadernos aproximadamente.

En provincias se suscribe en casa de los corresponsales de la empresa editorial de D. L. Lafitte; pero los que residiendo fuera de Madrid quieran hacer el pedido dirigirse á la administración, calle del Espíritu Santo, número 41, envisar al mismo tiempo letra por valor de 5 pesetas, importe adelantado de diez cuadernos, pues de otro modo no será servida la suscripcion.

Imprenta de la viuda de Arteaga.

SECCION DE ANUNCIOS.

En Badajoz Sr. Estévez y Verdejo.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

CAFES Y TES. DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primitiva que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacia falta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.— Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y 20.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres Alvarez y Compañía, calle de San Juan num. 12

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial y tostado que fue importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupulo, es nero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencial para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca han probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado ver se merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO

DE

DON RICARDO CAMACHO Y ALGABA.

PLAZA DE SAN JUAN.—BADAJOZ.

Acéite de hígado de bacalao, oscuro, claro y ferruginoso de GERAR.

Rob-Graves.

Rob-Boheu L'afecteur.

Rob-Grav y de Fumarina.

Esencia de Zarcute Bristolbotella.

Idem de esta casa.

Idem de Honturas.

Jarabe de rabano y oílado francés y español.

Verdadera Glicerina Jodo-Ferruginosa como sustitutivo del acéite de hígado de grato sabor.

Limonada purgante de citrato Magnesia.

Píldoras de purgativo Laxantes de Botna, hoy gozan gran reputación por su pronto efecto y ninguna incomodidad preferibles á todos los purgantes.

Píldoras Deliaut.

Idem Morison.

Idem de Holloway.

Idem García.

Idem Monserrat.

Polvos del Sr. Fabiá.

Magnesia calcinada y doble de Borrell, Henry y Camacho.

Balsamo de opodeldoe de Steers's Chémica!

Idem clorofornizado.

Papel Faltard Blayn.

Idem Mostaza Rigollot.

Idem Mostaza Fortuny.

Píldoras al balsamo.

Jarabe de plantas marinas.

Idem del Doctor Jimenez.

Idem de Churchil.

Idem de quina ferruginosa de Grimault.

Idem de esta casa.

Idem vegetal Labelonye.

Pastillas de Jimenez.

Idem doctor Andreu.

Idem de Belmont.

De Garota.

De Borrell, savia de pino marítimo, jarabago; medula de vaca; leche de burra de azufuras; Helicina-santonina y de Duran, para los brucos, etc. etc.

Helicina Lammare frasco.

De Vichy etc. etc.

Tintura de Arnica.

Idem Ingles.

Polvos patensop.

Polos Almazan.

Píldoras pepsinas de Hogg.

Linimento Ogea. Fuego español.

Idem Boyer Moquei, idem francés.

Pomada de la vida de Farner.

Balsamo Lopez.

Ungüento Holloway.

Licor para manchas ó picas del hocot

Muerias

Paulinia é luga de la India.

Electuario contra quartanas ó tercianas

so garantiza.

Píldoras Blancard.

Idem carbonato ferroso de Borrell.

Capsulas copaha Monthos.

Monthes y Monthes.

Idem acéite de hígado de bacalao.

Idem Trementina.

Idem de Brea etc.

Brazuletes para fontículos.

Suspensorios.

Bragueros.

Geringas para ojos, narices, oídos, uretras, vaginales rectas y curvas.

Pezoneras, bog, goma y grista.

Biberones varias formas franceses é ingleses.

Hilas etc.

Gold crean imperial para el bello sexo es lo mejor que se ha descubierto hasta el día una sola vez que se usa basta para el convencimiento de esta verdad, teniendo la inmensa ventaja de ser inofensiva.

MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO

POMADA REGENERADORA, INVENTOR MELENDEZ

NO MAS CABELLO BLANCO.

Por siglos que vienen dedicándose á un profundo estudio los químicos más aventajados para hacer que desaparecieran las canas, no habiendo conseguido hasta hoy otra cosa que el empleo del nitrato de plata por medio de soluciones más ó menos activas, pero que siempre han producido manchas, degenerando en colores rojizos y tornasolados, perjudicando tanto al cabello como á la salud, pues hay ejemplares de haber perdido hasta la dentadura, causando multitud de accidentes. La Regeneradora salva todas las inconveniencias y su uso es preferible á cuanto se ha inventado hasta hoy sin otro procedimiento que el ordinariamente empleado para el uso de cualquiera otra pomada: La Regeneradora restablece el cabello á su estado primitivo en menos de un mes aun en las cabezas más llenas de canas, usándola con arreglo al prospecto que acompaña á cada bote.

Depositos en todas las capitales de España, Portugal.—Oporto, Farmacia de Ferreyra é Irmão. Badajoz Sr. R. Estévez y Verdejo, calle de San Juan n.º 37—Farmacia.

PASTA Y JARABE DE BERTHE A LA CODEINA.

Pocos medicamentos pastan preparados tan eficaces, tan seguros y tan con mas seguridad para el rebelde de la gripe, del catarro, de la roncaldie, de la bronquitis, de la tos y demás irritaciones del pecho. Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeina ha obtenido el raro honor de ser designado como uno de los medicamentos oficiales del Imperio francés.

Descubrir de las falsificaciones y exigir esta firma. Depósito general casa Berthe, 24, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Joly, en Paris. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 34, calle del Surdo, en provincias sus depositarios.

En Badajoz D. J. Jimenez.



DE BREA DE NORUEGA.

Tónico, refrescante, su uso diario impide todas las afecciones de la piel. HOROCK de DEFREY, Paris, 26, rue Cadet.—Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo 31. Y en Badajoz, por menor, Sr. D. J. Jimenez.



PILDORAS DELIAUT. — Esta nueva combinación fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con muy

buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, según la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse por pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instrucción. En todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs. y de 10 rs.

En Badajoz D. J. Jimenez.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO.

Este importantísimo medicamento reúne en sí las propiedades reconstruyentes del acéite y las tónicas del hierro, haciéndolo infalible para la curación de ciertas enfermedades como son: clorosis, anemias, hemorragia pasiva, cuando hay algún vicio de la sangre, tanto si es adquirido como hereditario, raquitismo, ciertas formas y determinados períodos de la diatesis tuberculosa siempre que hay una debilidad general de las funciones, adinamia, demencia debida á largas enfermedades y siempre que domina un estado atónico local, flores blancas, pérdidas seminales y diarreas etc. etc. Cada botella lleva su instrucción. También lo hay claro y oscuro legítimo de Terranova. Único depósito, farmacia de Trigo y Sanchez, San Juan 44, Badajoz.

CALLE DEL GRANADO NUM. 25.

LIBRERIA. Se ha recibido un variado surtido en calendarios americanos para 1875. Magníficos cromos litografiados. Su precio desde 1 á 10 rs. Grande es la utilidad de estos calendarios así es que apenas se han introducidos en España, han sido generalmente adoptados. Los caracteres que se han empleado en su confección, son de tal tamaño que desde cualquier punto de la habitación en que se coloquen, se distinguen perfectamente.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á Medicine calle del Rey 46 Jersey (Inglaterra)

PREMIO EN LA EXPOSICION DE LONDRES DE 1862.



Agua de Melisa de los Carmelitas, Boyer, único sucesor, Paris Rue Taranne 14.

Contra la apoplejia, parálisis, mareo, flato desmayos, cólera, jaquecas, indigestiones.— Véase el prospecto.

En Badajoz P. J. Jimenez.

INTERESANTE.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA CON EQUIDAD Y SIN PELIGRO.

Con la acreditada pomada anti-oftálmica de M. Gil, producto de muchos ensayos y reconocida práctica, se curan con prontitud las úlceras gangrenosas, nu es opanos, fortifican y aclaran las vistas débiles y cansadas, protegen de la causa que quieran aunque sea á personas de avanzada edad.

Los orzuelos que tanto incomodan, se suelen curar á primera vez que se aplica la pomada exteriormente, y lo más tardar á la tercera, remediando otras muchas enfermedades que se habían resistido á los específicos de mas nombre.

También hace desaparecer de la cara y cabeza los granos ó erupciones, herpe cincinato etc. dejando el rostro limpio y hermoso; así es que las señoras elegantísimas están satisfechas de tan útil específico, cuyo aroma es agradable.

Un tarro cuesta 16 reales sin aumento. Depósito único en Badajoz farmacia de D. Félix Trigo y Sanchez, calle de San Juan, num. 44.

Las cartas de plácame que recibe con profusión el autor, ya de facultativos, ya de particulares, le honran y pruevan á la vez incontestablemente la eficacia sorprendente de este específico poco conocido.

Téngase presente que á cada tarro acompaña un directorio y una carta latonaria para evitar falsificaciones.